RESOLUCION SFP N° 0486/2017

POR LA CUAL SE AMPLIA EN PLAZOS EL CONTRATO SFP Nº 07/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"-PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 22 de junio de 2017

VISTO: *El Contrato SFP Nº 07/2016 "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado con Provisión de Repuestos" – Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, firmado en fecha 28 de julio de 2016 entre la Secretaría de la Función Pública y la firma AGUI MOVIL de ALDO AGUILERA, y;*

CONSIDERANDO: *Que por Resolución SFP Nº 0636/2016, se adjudica el llamado por Contratación Directa de "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado con provisión de repuestos- Plurianual" para la Secretaría de la Función Pública, a la firma AGUI MÓVIL de ALDO AGUILERA, con RUC Nº 568628-8 para la prestación de servicios establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto mínimo es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido, y un monto máximo de G. 20.000.000 (Guaraníes: veinte millones) IVA Incluido, y que forman parte del Contrato Nº 07/2016.*

Que conforme a lo establecido en el Contrato SFP Nº 07/2016 "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado con provisión de repuestos" – Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, en su cláusula sexta indica cuanto sigue: "6. Vigencia del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 meses contados desde el día siguiente de su firma"

Que de acuerdo al Dictamen de la Dirección Operativa de Contrataciones DOC/ N° 04/2017 la misma no ofrece reparos en la realización de gestiones inherentes a la suscripción de la Adenda modificatoria del Contrato N° 07/2016.

Que considerando que la Secretaría de la Función Pública cuenta con créditos presupuestarios de manera a cumplir con los meses pactados en el llamado sin aumentar el monto del contrato, pero modificando el plazo de vigencia como sigue: "6. Vigencia del contrato: El plazo de culminación de la vigencia se dará hasta el 28 de diciembre del 2017, correspondiente al Contrato SFP N° 07/2016 "Mantenimiento y

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP N° 0486/2017

POR LA CUAL SE AMPLIA EN PLAZOS EL CONTRATO SFP Nº 07/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"-PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Reparación de Aire Acondicionado con Provisión de Repuestos – Plurianual para la Secretaría de la Función Pública.

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1º *Autorizar la ampliación de plazos mediante Adenda, conforme a lo establecido en el Contrato SFP Nº 07/2016 "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado con Provisión de Repuestos – Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, hasta 28 de diciembre de 2017, firmado con la prestadora de servicios con AGUI MOVIL de ALDO AGUILERA.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública